

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS 2021

GRUPO INTERNO DE TRABAJO
ACTIVIDAD FÍSICA



MINISTERIO DEL DEPORTE
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	6
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. ALCANCE	6
4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	7
4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR.....	7
4.1.1. ROL CONTRACTUAL.....	7
4.1.2. SEXO.....	8
4.1.3. EDAD	8
4.1.4. NIVEL ACADÉMICO	9
4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL	9
4.1.6. GRUPO ÉTNICO	9
4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
4.2. PERSONAS JURÍDICAS.....	10
5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	10
6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES	11
6.1. UBICACIÓN.....	11
6.2. EDAD	13
6.3. SEXO	14
6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA.....	14
6.4.1. CAMPAÑAS.....	14



6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES	15
6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA .	16
6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	16
6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES.....	17
6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN	17
6.5.4. PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO	19
6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE	20
6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN.....	23
6.8. LUGARES DE ENCUENTRO	24
7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN	26
8. CONCLUSIONES.....	26



INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que la Ley 1967 de 2019 en el artículo 5 estableció la estructura interna del Ministerio del Deporte, razón por la cual, se hace necesario establecer las funciones de sus dependencias.

Mediante la Resolución No. 02359 del 3 de diciembre de 2019, se han asignado al Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la Dirección de Fomento y Desarrollo, entre otras las siguientes funciones:

- Proponer estrategias de cooperación técnica y desarrollo del sector con organismos nacionales e internacionales.
- Coordinar con las entidades departamentales estrategias para el desarrollo de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) a través de la práctica regular de Actividad física (AF).
- Planificar y desarrollar el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- Elaborar las orientaciones para proyectos de cofinanciación

Para poder cumplir estos objetivos y/o finalidades, la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte a través del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física busca fomentar la práctica de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales. Lo anterior está operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos de AF en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral que busca los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la AF en el país.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) en el territorio nacional.
- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la AF



Para el cumplimiento de estos objetivos el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física desarrolla los siguientes programas:

- **PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), para este caso en particular a través de la articulación con asociado que cuente con la experiencia e idoneidad para este tipo de estrategias, que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, sentido de pertenencia, respeto por la diferencia y la tolerancia, apropiación de espacios públicos, entre otros; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores HEVS, Articuladores HEVS y Monitores HEVS, aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.
- **PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES (VAS):** Busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana, las acciones de este programa son dinamizadas por los Articuladores VAS – HEVS y Monitores VAS – HEVS.
- **PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO:** a través del cual se realiza seguimiento a las personas que participan en las actividades en HEVS que se desarrollan en los municipios, facilitando un registro de la información que se deriva de las acciones adelantadas en el territorio nacional y cuyos resultados permitirán realizar un análisis de datos que evidencien el impacto de las intervenciones, uso de información epidemiológica, compartir lecciones aprendidas de igual forma hacer ajustes y mejoras a los programas.
- **PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas HEVS en los departamentos y municipios, con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población.



Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan las siguientes estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:

- **Grupo regular:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicadas en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos regulares se realizan mínimo tres veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Cabe anotar que el Programa Nacional HEVS prioriza en esta estrategia la atención de la población de 18 a 60.
- **Grupo no regular:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida, de los ámbitos comunitario y salud, ubicadas en la zona urbana o rural que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos no regulares se realizan una o dos veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular, vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio.
- **Asesorías a instituciones u organizaciones:** estrategia mediante la cual el Equipo Colombia HEVS orienta y da herramientas en promoción de HEVS a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo, laboral, salud y comunitario, para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables en la población.
- **Consejería a hogares:** estrategia mediante la cual se pretende asesorar a los integrantes de los hogares de los usuarios atendidos en los grupos regulares y no regulares de actividad física del territorio nacional, como una alternativa para promover la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.
- **Eventos masivos:** actividades que congregan a un gran número de personas para la realización de AF, convocan a diferentes grupos poblacionales, requieren la articulación de esfuerzos humanos y logísticos para su realización y buscan promover HEVS, así como el programa territorial.
- **Acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable:** son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general,



medios de comunicación y tomadores de decisión. Estas acciones aprovechan diferentes espacios, eventos y reuniones en las cuales se puedan incorporar estos componentes.

- **Ruta del movimiento:** estrategia creada para contrarrestar los efectos adversos por parte del COVID-19 y el sedentarismo, mediante la oferta de sesiones de actividad física dirigida musicalizada, a la población residente en vivienda horizontal (facilitando su práctica sin salir del hogar) o en los espacios abiertos de los hogares, (garajes al aire libre y antejardines cercados), bajo el cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad, asegurando el distanciamiento físico.
- **ActiVAS tu barrio:** es un modelo de VAS con una distancia menor a 300 metros lineales y enfocada a los barrios y comunas los cuales presentan una escasa infraestructura en cuanto parques, plazoletas o espacio público destinado al aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de actividad física

1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las particularidades de los grupos poblacionales que participaron en las iniciativas generadas por los diversos programas del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física en el 2021 y segmentarlos de acuerdo con sus atributos compartidos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer cuáles son los departamentos y municipios que fueron impactados con el programa HEVS durante el 2021.
- Determinar los rangos de edad, el sexo, grupo étnico y población vulnerable de las personas que fueron impactadas con el programa HEVS.
- Identificar los lugares de encuentro y días de intervención de los grupos regulares y no regulares del programa HEVS.
- Describir el objetivo e impacto de los diversos programas del GIT de Actividad Física durante el 2021.
- Reconocer los eventos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física durante el 2021.

3. ALCANCE

El alcance de la caracterización de usuarios para el 2021, es identificar las características de la población intervenida hasta el 30 de diciembre del 2021 por los programas del GIT de Actividad Física para poder establecer diversas estrategias con el fin de aportar a mejorar dichos programas.

Es importante aclarar que, únicamente del programa de Hábitos y Estilos de Vida



Saludable- HEVS, es donde se puede hacer una mayor caracterización de los usuarios porque se cuenta con un mecanismo de captura de información en el cual los usuarios de los grupos regulares y no regulares le proporcionan la información solicitada al equipo de trabajo o equipo Colombia (referenciadas más adelante en personas naturales) la información para realizar la presente caracterización. En los otros programas, únicamente se recopila la información total de las personas que participaron de los eventos realizadas por cada programa.

4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR

Son personas sujetas al alcance de esta caracterización:

- Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y Promotores de Actividad Física
- Población destinataria del Programa Nacional de HEVS: primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

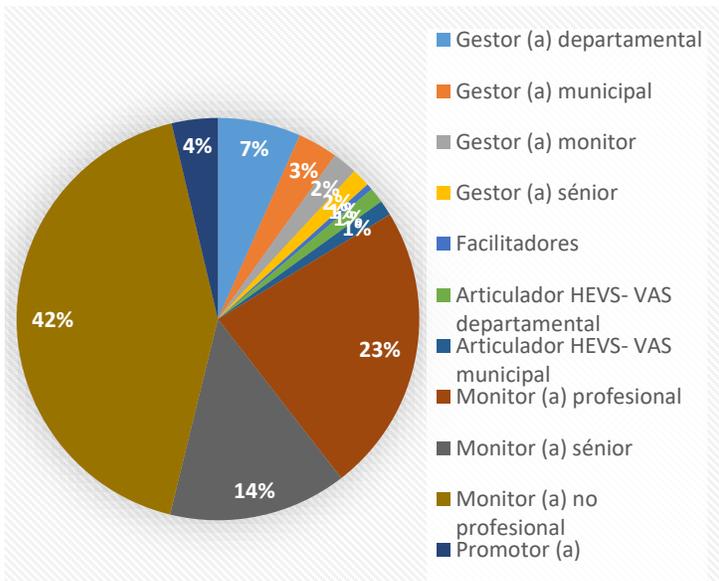
De acuerdo con la clasificación de las personas naturales, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia.

A continuación, se realiza la caracterización de las 405 personas que se contrataron para hacer parte del equipo Colombia o equipo de trabajo durante el 2021.

4.1.1. ROL CONTRACTUAL

El equipo de trabajo o equipo Colombia fue contrato de acuerdo al perfil profesional y académico. Esta información, se consolido de acuerdo a lo emitido en la hoja de vida proporcionada por los entes deportivos departamentales y municipales de la siguiente manera:

Rol contractual	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Monitor (a) no profesional	172	42%
Monitor (a) profesional	94	23%
Monitor (a) sénior	58	14%
Gestor (a) departamental	27	7%
Promotor (a)	15	4%



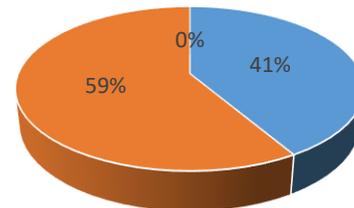


Gestor (a) municipal	13	3%
Gestor (a) monitor	8	2%
Gestor (a) sénior	6	2%
Articulador (a) HEVS- VAS departamental	5	1%
Articulador (a) HEVS- VAS municipal	5	1%
Facilitadores	2	1%
Total	405	100%

4.1.2. SEXO

Se entiende como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. El equipo de trabajo o equipo Colombia se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

Sexo	Total (número de personas)	Porcentaje
Hombres	237	59%
Mujeres	168	41%
Intersexual	0	0%
Total	405	100%

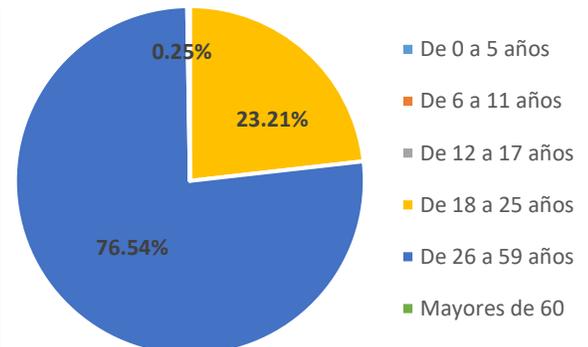


■ Mujeres ■ Hombres ■ Intersexual

4.1.3. EDAD

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasificó en los siguientes rangos de edad: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 25 años), Adulthood (26 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante).

Rango de edad	Cantidad (No. de personas)	Porcentaje
De 26 a 59 años	310	76.54%
De 18 a 25 años	94	23.21%
Mayores de 60	1	0.25%
De 0 a 5 años	0	0%
De 6 a 11 años	0	0%
De 12 a 17 años	0	0%
Total	405	100%

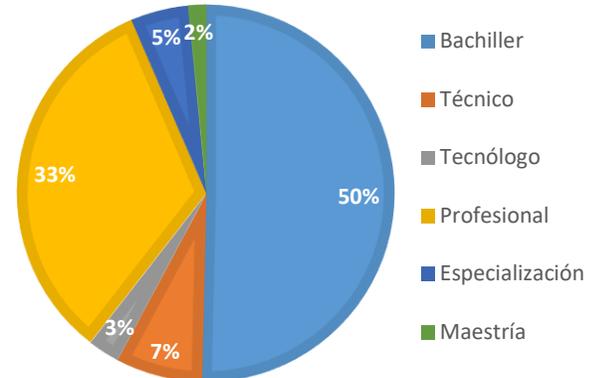




4.1.4. NIVEL ACADÉMICO

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasifico en los siguientes rangos del nivel académico de acuerdo a lo suministrado por ellos en el formato de hoja de vida:

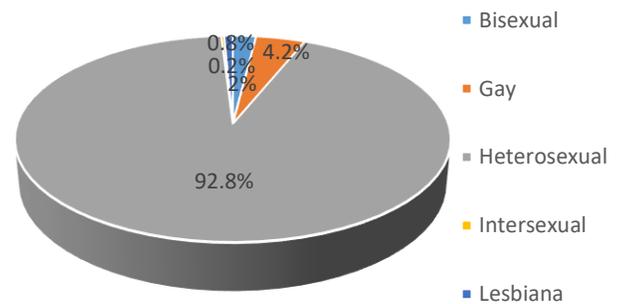
Nivel académico	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Bachiller	204	50%
Profesional	134	33%
Técnico	30	7%
Especialización	20	5%
Tecnólogo	11	3%
Maestría	6	2%
Total	405	100%



4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual es “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.” Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. La clasificación que se realizó con el equipo de trabajo o el equipo Colombia fue:

Orientación sexual	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Heterosexual	376	92.8%
Gay	17	4.2%
Bisexual	8	2%
Lesbiana	3	0.8%
Intersexual	1	0.2%
Total	405	100%



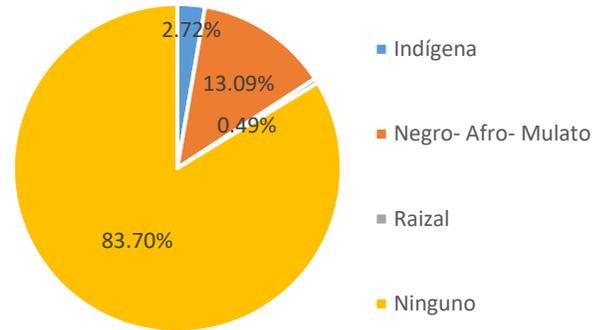
4.1.6. GRUPO ÉTNICO

Una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1) Pueblos indígenas, 2) Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales y 3) ROM o gitanos. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las



costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

Grupo Étnico	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Ninguno	339	83.70%
Negro- Afro- Mulato	53	13.09%
Indígena	11	2.72%
Raizal	2	0.49%
Total	405	100%



4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. **El 99.99% del equipo de trabajo o equipo Colombia no presenta ninguna discapacidad y únicamente el 0.1% tiene una discapacidad física.**

4.2. PERSONAS JURÍDICAS

- Entes deportivos departamentales y municipales (personas jurídicas).

De acuerdo con la clasificación de las personas jurídicas, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia. Dentro de la presente caracterización, se toma como personas jurídicas a los entes deportivos debido a que, para la realización de los programas del GIT de Actividad Física, se realizan los convenios interadministrativos entre el ente deportivo y el Ministerio del Deporte, aunando esfuerzos para el desarrollo de las estrategias en los territorios.

5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos de los usuarios de las diferentes estrategias del programa HEVS (Grupos Regulares, Grupos no Regulares, Asesorías a IUO, Consejerías a Hogares, Eventos Masivos, Acciones para promover HEVS, Rutas del Movimiento) son recolectados a través de un mecanismo de captura de información por los integrantes del equipo de trabajo o equipo Colombia: Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y Promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los diferentes



departamentos y municipios. El GIT de Actividad Física, se encarga de verificar su procedencia y consolidar dicha información.

6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Categoría	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante <i>Ayuda</i>	Económica <i>Ayuda</i>	Medible <i>Ayuda</i>	Asociativa <i>Ayuda</i>	Consistente <i>Ayuda</i>		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación	1	0	1	1	1	4	X	
	Zona	1	0	1	1	1	4	X	
2. Demográficas	Edad	1	0	1	1	1	4	X	
	Sexo	1	0	1	1	1	4	X	
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		X
	Actividad económica	0	0	0	0	0	0		X
	Vulnerabilidad	1	0	1	1	0	3	X	
	Género- Orientación Sexual	1	0	1	1	0	3	X	
	Grupos Étnicos	1	0	1	1	0	3	X	
	Personas con discapacidad	1	0	1	1	0	3		X
	Intereses	0	0	0	0	0	0		X
3. Intrínsecas	Lugares de encuentro	1	0	1	1	0	3	X	
	Días de intervención	1	0	1	1	0	3	X	
	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		X
4. Comportamiento	Beneficios buscados	0	0	0	0	0	0		X
	Eventos	1	0	1	0	1	3	X	

6.1. UBICACIÓN

El programa HEVS busca intervenir en la gran mayoría de departamentos y municipios a través de sus diferentes estrategias.

Durante el 2021, se impactaron **15 programas municipales** (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Tumaco y Valledupar) y **32 programas departamentales** (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada) donde se intervinieron **392 municipios** en la zona urbana y rural.

La cantidad de municipios y las atenciones que se realizaron en la zona rural y urbano, se discriminan a continuación:

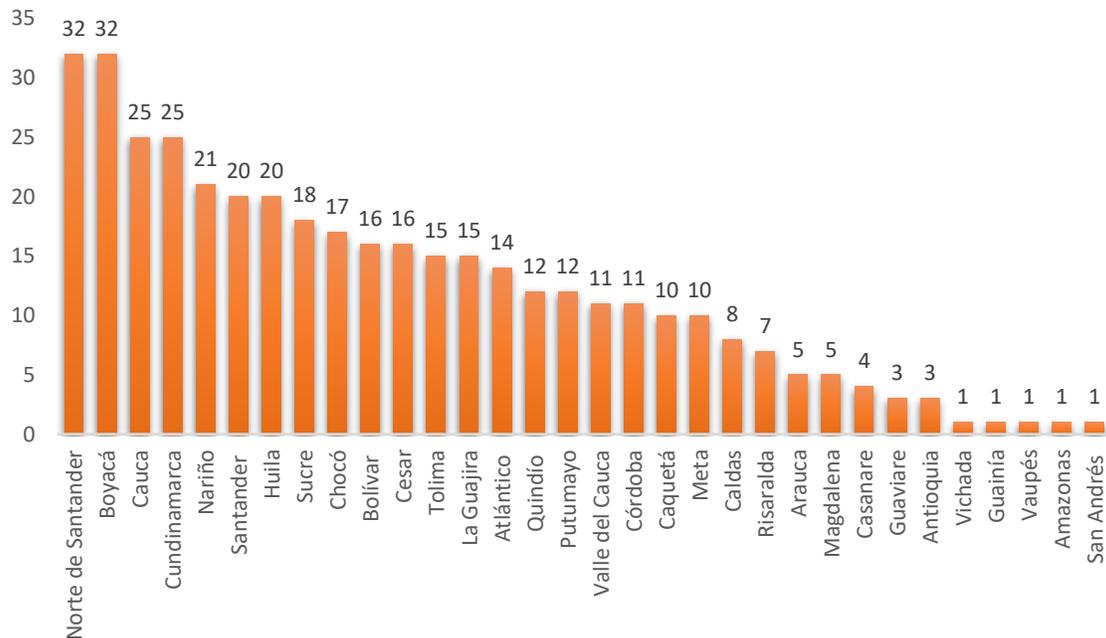


Departamento	Cantidad de municipios	Porcentaje	Atenciones zona urbana	Atenciones zona rural	Total de atenciones
Norte de Santander	32	8%	227.292	23.441	250.733
Boyacá	32	8%	151.097	7.394	158.491
Cauca	25	6%	29.019	15.228	44.247
Cundinamarca	25	6%	28.602	2.487	31.089
Nariño	21	5%	292.956	18.137	311.093
Santander	20	5%	150.667	14.694	165.361
Huila	20	5%	26.614	4.687	31.301
Sucre	18	5%	28.909	13.153	42.062
Chocó	17	4%	34.652	4.825	39.477
Bolívar	16	4%	36.718	2.732	39.450
Cesar	16	4%	34.989	1.423	36.412
Tolima	15	4%	44.988	2.415	47.403
La Guajira	15	4%	12.445	1.232	13.677
Atlántico	14	4%	24.335	12.114	36.449
Quindío	12	3%	232.539	3.079	235.618
Putumayo	12	3%	9.516	2.295	11.811
Valle del Cauca	11	3%	20.060	3.484	23.544
Córdoba	11	3%	11.229	2.451	13.680
Caquetá	10	3%	7.645	821	8.466
Meta	10	3%	5.237	562	5.799
Caldas	8	2%	8.586	1.842	10.428
Risaralda	7	2%	401.885	3.375	405.260
Arauca	5	1%	30.135	5.455	35.590
Magdalena	5	1%	7.682	830	8.512
Casanare	4	1%	6.270	246	6.516
Guaviare	3	1%	4.279	2.243	6.522
Antioquia	3	1%	3.002	152	3.154
Vichada	1	0,2%	3.781	2	3.783
Guainía	1	0,2%	3.287	623	3.910
Vaupés	1	0,2%	1.686	734	2.420
Amazonas	1	0,2%	1.180	326	1.506
San Andrés	1	0,2%	735	134	869
TOTAL	392	100%	1.882.017	152.616	2.034.633

Nota: Se entiende por atenciones, las veces que una persona puede participar de la oferta institucional, por ejemplo, si esa persona hace parte de algún grupo regular y ese grupo regular permanece en el tiempo durante 6 meses, y esa persona asiste durante ese tiempo, quiere decir que dicha persona ha sido atendida 6 veces, además, si esa persona participa de un evento masivo, sería una atención más. Desde el GIT Actividad Física se reporta en atenciones, ya que de esta manera se



encuentra estipulado en el plan de acción del área. Es importante anotar que, en el informe de gestión la información de atenciones se encuentra con corte a 30 de noviembre y en este ejercicio, la información está actualizada a corte de 30 de diciembre de 2021.



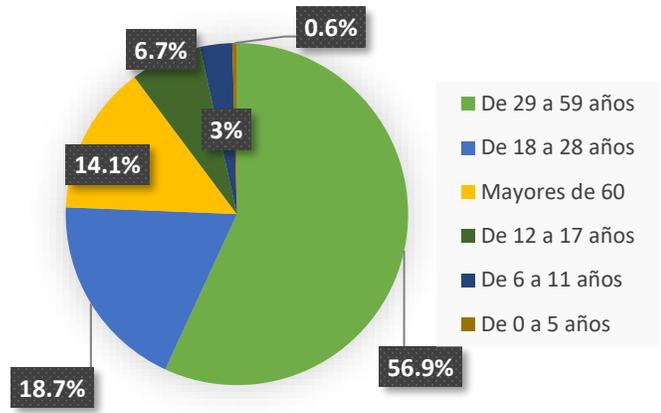
Conclusión: se puede evidenciar que los departamentos que más impactaron municipios en el 2021 fueron: Norte de Santander, Boyacá, Cauca y Cundinamarca. Los departamentos donde menos se impactaron municipios fueron: Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas y Vichada donde se intervino únicamente la capital.

6.2. EDAD

El GIT de Actividad Física, caracteriza la población impactada a partir de la siguiente clasificación: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 28 años), Adultez (29 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante). Cabe anotar que, la información de este componente es únicamente de los usuarios que hacen parte de los grupos regulares y no regulares puesto que de las otras estrategias que maneja el programa HEVS, no se tiene clasificada la información de manera tan discriminativa, sino que se registra en el mecanismo de captura de información, el total de las personas que participaron de cada actividad.



Rango de edad	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
De 29 a 59 años	42.649	56.9%
De 18 a 28 años	14.054	18.7%
Mayores de 60	10.607	14.1%
De 12 a 17 años	5.056	6.7%
De 6 a 11 años	2.284	3%
De 0 a 5 años	320	0.6%
TOTAL	74.970	100%

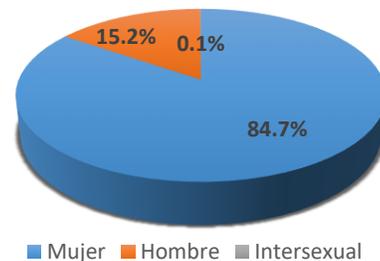


Conclusión: se puede evidenciar que la población que más se impacta por el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, con las personas que están en un rango de edad de los 29 a 59 años con un 56.9%, seguido de la población de los 18 a 28 años con un porcentaje del 18.7%. La población que menos se está impactando es la población de 0 a 5 años con una cantidad de 320 personas.

6.3. SEXO

Se entiende, como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. Se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

Sexo	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Mujeres	63.472	84.7%
Hombres	11.438	15.2%
Intersexual	60	0.1%
Total	74.970	100%



Conclusión: se puede evidenciar que en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, tiene mayor participación de las mujeres con un porcentaje del 84.7% en comparación con los hombres con un porcentaje del 15.2% y los intersexuales con una cantidad de 60 personas.

6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA

6.4.1. CAMPAÑAS

Estas campañas son diseñadas por el GIT de Actividad Física y realizadas por el equipo de trabajo o equipo Colombia en todo el país:

- **GotasDonadasVidasSalvadas:** Esta campaña busca promover una cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas



que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social.

En el 2021, se lograron recolectar **4.977 unidades de sangre** salvando así **14.931 vidas**. Participaron **28 (programas municipales y departamentales)** incluido el Ministerio del Deporte. Los programas de Amazonas, Buenaventura, Chocó, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Tumaco, Vaupés y Vichada no participaron de la campaña ya que no cuentan con bancos de sangre y son zonas que por circunstancias epidemiológicas no es posible su participación.

- **Sesiones de Actividad física a través de Facebook Live:** Buscan generar espacios a través de redes sociales con los cuales la población pueda realizar actividad física dirigida musicalizada en el hogar, en modalidades de gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, estimulación muscular, artes marciales mixtas, actividades rítmicas para niños, gimnasia psicofísica.

Desde el 26 de mayo al 27 de noviembre de 2021 se realizaron **21 emisiones** de Facebook Live con una participación de **69.897 personas** de todo el curso de vida en 9 departamentos del país.

6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES

Estos eventos son realizados en marco de las diversas leyes y llamados internacionales los cuales tienen como objetivo incentivar la práctica regular de la actividad física en beneficio de la salud y calidad de vida de la población colombiana:

- **Celebración del día mundial de la actividad física:** El Ministerio del deporte, a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre, se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013, así mismo acogiendo el decreto 642 del 2016, por el cual se establece el día 6 de abril como fecha de la celebración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", y del "Día Mundial de la Actividad Física".

Para la versión 2021 se acogió el lema, “**ACTIVIDAD FÍSICA, UN POCO VALE MUCHO**”, en este sentido, se planteó realizar una coreografía en la modalidad de Rumba Aeróbica utilizando como base una pista musical suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física del Ministerio del Deporte a través de un festival del movimiento, evento masivo o ruta del movimiento. En esta coreografía se debía evidenciar que los movimientos fueran incluyentes, estuvieran orientados a todo el curso de



vida, utilizaran algún un elemento o distintivo (a elección del equipo de trabajo) del color asignado por el GIT de Actividad Física y que cumplieran con los protocolos de bioseguridad.

Para este año, participaron **35 programas departamentales y municipales** con una participación de **15.812 personas**.

- **Caminata 5K por la Salud:** Evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. El propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos. Para el 2021, se realizó la II edición de la Caminata Virtual 5K por la salud, el día 24 de septiembre de 2021 a través de la cuenta de YouTube del Ministerio con un alcance de más de **2.200 visualizaciones** durante ese día y por la fan page de Facebook con un alcance de **2.273 visualizaciones**.

A nivel territorial, se realizó la IX edición de la Caminata 5K por la Salud donde participaron **47 programas departamentales y municipales** en **217 municipios** realizando **244 caminatas** con una participación de **27.156 personas**.

6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA

6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores (departamentales, municipales, gestor- monitor y gestor-sénior), Facilitadores, Articuladores (departamentales o municipales), Monitores (profesionales, sénior y no profesionales) y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional. Durante el 2021, se realizaron las siguientes estrategias:



Estrategia	Cantidad	Personas impactadas
Grupos regulares	1.642	63.428
Grupos no regulares	415	12.015
Asesoría a Instituciones u organizaciones	571	38.115
Acciones para promover HEVS	7.057	257.313
Consejerías a Hogares	821	2.723
Eventos masivos	1.442	144.572

6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES- VAS

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.

Durante el año 2021, los siguientes programas realizaron los reportes de las jornadas VAS desarrolladas en los diferentes territorios del país: Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, La Tebaida, Pasto, Pereira y Tunja, reportando **1.201.487 atenciones a personas en 176 jornadas**.

En el 2021 se realizó el lanzamiento de **ActiVAS Tu Barrio**, estrategia que permite focalizar sectores (barrios, comunas, corregimientos) del municipio o ciudad, habilitando la infraestructura vial para la práctica de actividad física a través del uso de la bicicleta y elementos no motorizados, se presenta con una oferta variada de actividades (actividad física, deporte, recreación, entre otros), se puede desarrollar en jornadas diurnas o nocturnas y en cualquier día de la semana. Esta acción está orientada a los sectores que tienen poca oferta de parques o escenarios para la práctica de actividad física e integra a la comunidad para su implementación, evaluación y seguimiento

En 2021 se realizaron más de **100 jornadas** de ActiVAS Tu Barrio como piloto, atendiendo más de **25.000 atenciones** y **43.960 metros de vía pública**, convirtiendo las calles en parques lineales temporales.

6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Es un conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS, con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional



y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de políticas que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población nacional.

En el 2021, se desarrollaron los siguientes eventos de capacitación de manera híbrida, es decir, una parte de manera presencial y otros de manera virtual. Adicionalmente, los programas territoriales desarrollaron **47 programas** de capacitación entre diplomados, cursos y talleres, capacitando a **1.508 personas** en todo el país. En total se realizaron **63 eventos** académicos impactando o capacitando a **4.360 personas**:

CURSOS VIRTUALES			
Nombre del Evento	No. Participantes	Fecha de realización	Lugar
Curso de Direccionamiento de Programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	57 participantes	Del 23 al 24 junio de 2021	Virtual Plataforma Zoom
IX Curso Virtual Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada	391 matriculados/ 212 certificados	Del 8 al 22 octubre de 2021	Virtual Plataforma Moodle Escuela Virtual del Deporte - EVD
Curso Virtual para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de Vías Activas y Saludables - VAS	130 matriculados/ 56 certificados	Del 23 agosto al 13 septiembre de 2021	Virtual Plataforma Moodle Escuela Virtual del Deporte - EVD
Evento Académico Generalidades de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Actividad Física	3.513 matriculados / 1.549 certificados	De abril a diciembre de 2021	AUTÓNOMO Virtual - Plataforma Moodle Escuela Virtual del Deporte - EVD
Evento Teórico Práctico de Formación Básica en Actividad Física Dirigida	694 matriculados/ 118 certificados	De mayo a diciembre de 2021	AUTÓNOMO Virtual - Plataforma Moodle Escuela Virtual del Deporte - EVD
Fundamentos y Alternativas en Actividad Física por Grupos Poblacionales	321 matriculados	Del 3 al 26 diciembre de 2021.	Virtual - Plataforma Moodle Escuela Virtual del Deporte - EVD
CURSOS PRESENCIALES			
IX Curso Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada	440 inscritos/401 certificados	Del 28 al 30 julio de 2021 y del 4 al 6 agosto de 2021	Hotel Tequendama-Bogotá



Cursos Regionales de Actividad Física Dirigida Musicalizada - Chocó	52 participantes/ 49 certificados	Del 18 al 20 agosto de 2021	Choco
Cursos Regionales de Actividad Física Dirigida Musicalizada - San Andrés	30 participantes/ 25 certificados	Del 25 al 27 agosto de 2021	San Andrés
CURSOS HÍBRIDOS			
X Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Encuentro Nacional de Programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	95 participantes presenciales/ participantes virtuales 507	Del 16 al 19 noviembre de 2021	Presencial: Hotel Tequendama- Bogotá Plataforma virtual
SISTEMA DE CAPACITACIÓN TERRITORIAL			
Sistema de Capacitación Territorial	47 departamentos y Municipios/1.508 población impactada	De septiembre a diciembre de 2021	En los 32 departamentos y 15 municipios donde se desarrolló el programa HEVS
APOYOS SISTEMA DE CAPACITACIÓN TERRITORIAL			
Apoyo Sistemas de Capacitación Departamental y Municipal	6 departamentos y municipios/120 personas certificadas	De septiembre a diciembre de 2021	De manera presencial con los programas de Amazonas, Armenia, Córdoba, Tumaco, Vaupés

6.5.4. PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO

Estrategia a través de la cual se realiza seguimiento a las personas que participan en las actividades que se desarrollan en los municipios por medio de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y de Vías Activas y Saludables, facilitando un registro de la información que se deriva de las acciones adelantadas en el territorio nacional y cuyos resultados permitirán realizar un análisis de datos que evidencien el impacto de las intervenciones, uso de información epidemiológica, compartir lecciones aprendidas, de igual forma hacer ajustes y mejoras a los programas. Desde el 2017, se habilitó el Mecanismo de Captura de Información donde se brinda año a año un usuario y una contraseña nueva a cada integrante del equipo Colombia para que ingrese la información de las personas que asisten a los grupos regulares y no regulares, además de la información de la realización de los eventos masivos, acciones para promover HEVS, consejería a hogares y asesorías a Instituciones u Organizaciones correspondientes al programa HEVS. Para el 2021, se contrataron **405 personas** (390 personas entre gestores, facilitadores, articuladores y monitores y 15 promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable) los cuales eran los encargados de reportar la información suministrada

19



en el presente documento y se encuentran caracterizados como personas naturales.

6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE

El enfoque diferencial e interseccional involucra un concepto contenido en el derecho a la igualdad, el cual considera que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, sin desconocer que aquellas en situaciones distintas deben tratarse de manera diferente, teniendo en cuenta dicha diferencia.

El principio de igualdad obliga a los Estados a tomar medidas afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población históricamente discriminada y a favor de los grupos más vulnerables. Al igual que las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes, los grupos como las personas en situación de discapacidad, aquellas afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, las personas LGTBI, requieren ser tenidas en consideración desde sus necesidades particulares.

A la vez, el enfoque diferencial e interseccional nos permite entender que en una misma persona pueden confluir varias discriminaciones, por ejemplo, en una mujer lesbiana, adulta mayor, afro, se cruzan varias situaciones de subordinación que la hacen más vulnerable.

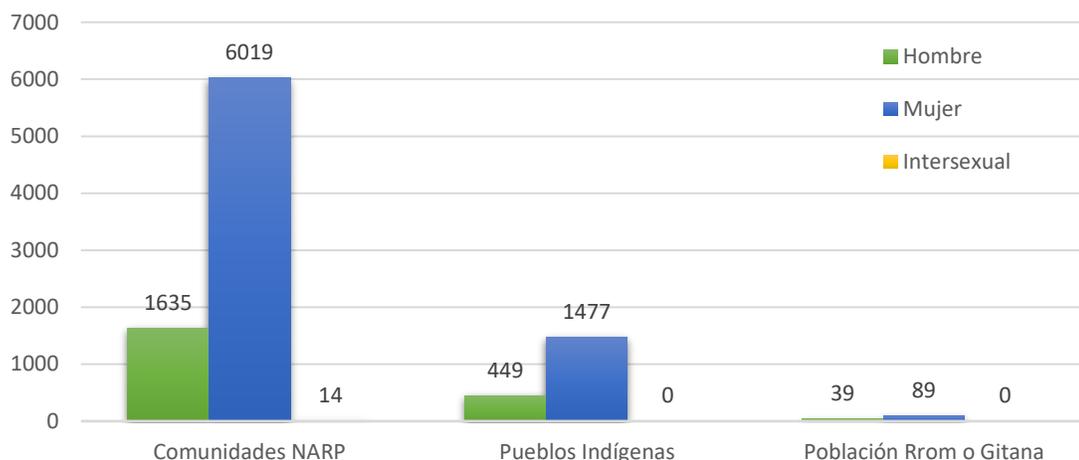
Nota: Para el caso de población identificada desde el enfoque diferencial e interseccional a nivel de caracterización se tienen establecidas los siguientes grupos:

- **GRUPOS ÉTNICOS:** una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1. Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales (NARD), 2. Población Rrom o gitanos y 3. Pueblos indígenas. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

Grupo Étnico	Hombres	Mujeres	Intersexual	Total	Porcentaje
Comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP)	1.635	6.019	14	7.668	79%



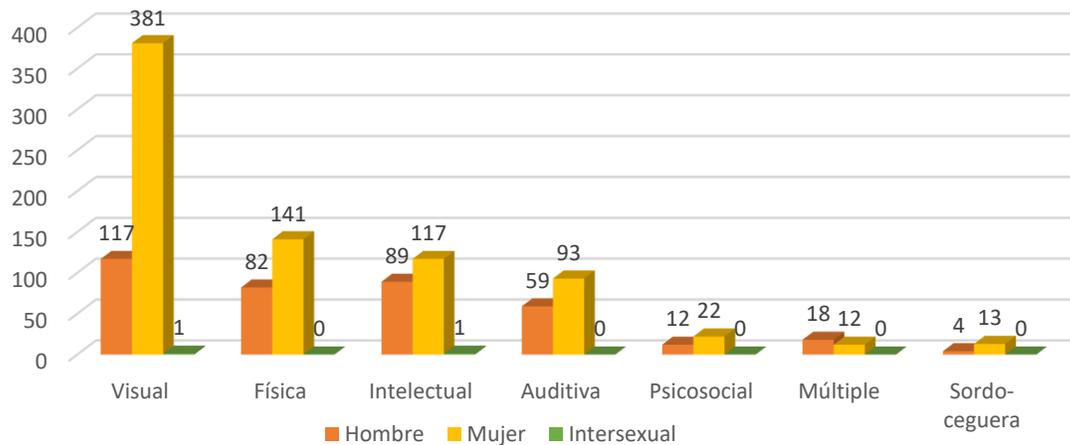
Pueblos Indígenas	449	1.477	0	1.926	20%
Población Rrom o Gitanos	39	89	0	128	1%
Total	2.123	7.585	14	9.722	100%



Conclusión: aquí se puede evidenciar que el grupo étnico que más participa en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la comunidad NARP con un porcentaje del 79%. El grupo étnico que menos participa es la población Rrom o gitanos con un porcentaje del 1%

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD):** El enfoque diferencial e interseccional para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Intersexual	Total	Porcentaje
Visual	117	381	1	499	43%
Física	82	141	0	223	19%
Intelectual	89	117	1	207	18%
Auditiva	59	93	0	152	13%
Psicosocial	12	22	0	34	3%
Múltiple	18	12	0	30	3%
Sordo-ceguera	4	13	0	17	1%
Total	381	779	2	1.162	100%



Conclusiones: aquí se puede evidenciar que las personas con discapacidad que más participan en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares son las que presentan discapacidad visual con un porcentaje de 43%. Las personas con discapacidad que menos participan, son los que presentan sordo-ceguera con un porcentaje del 1%.

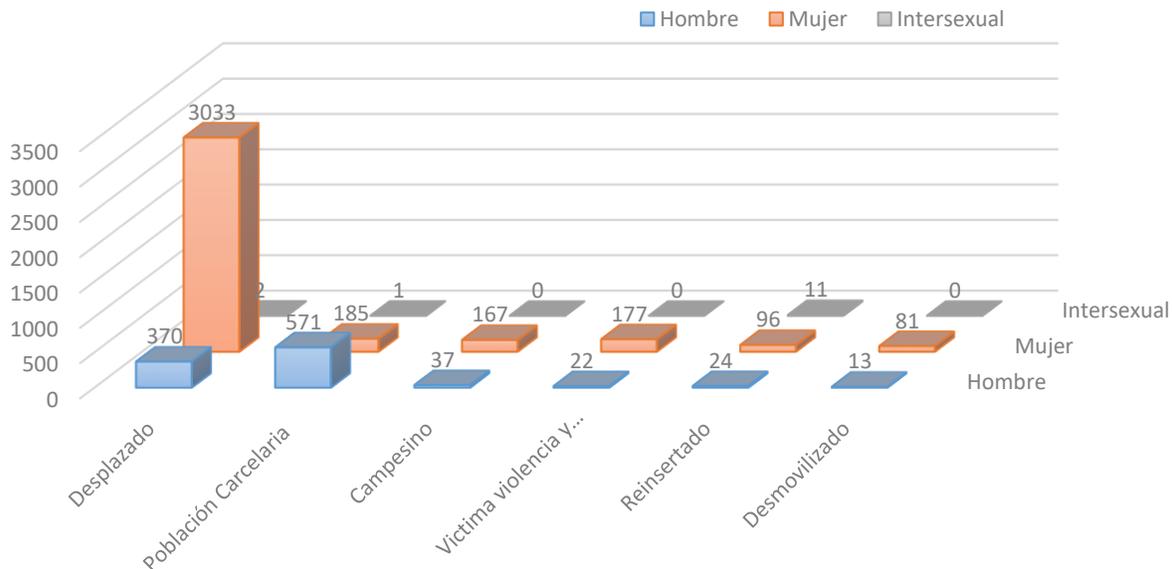
- **GÉNERO:** Dentro del concepto de género, aparecen los temas de la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que han entrado en el presente siglo con mucha fuerza en el espacio público, de manera que deben entenderse en sus ámbitos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales. Para el presente ejercicio, únicamente se abordará el tema de la orientación sexual:
 - ✓ **Orientación Sexual:** La orientación sexual es “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.” Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Para el 2021, en el programa Nacional de Hábitos y Estilos de vida se atendieron **388 personas LGTBI**.

Nota: desde el Ministerio del deporte, se busca garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de la oferta institucional, sin ninguna limitación, restricción o barrera. Por ende, los siguientes grupos hacen parte de la población incluyente:

Tipo	Hombre	Mujer	Intersexual	Total	Porcentaje
Desplazado	370	3.033	2	3.405	71%
Población en situación carcelaria	571	185	1	757	16%



Campesino	37	167	0	204	4%
Víctima de violencia y del conflicto armado	22	177	0	199	4%
Reinsertado	24	96	11	131	3%
Desmovilizado	13	81	0	94	2%
Total	1.037	3.739	14	4.790	100%

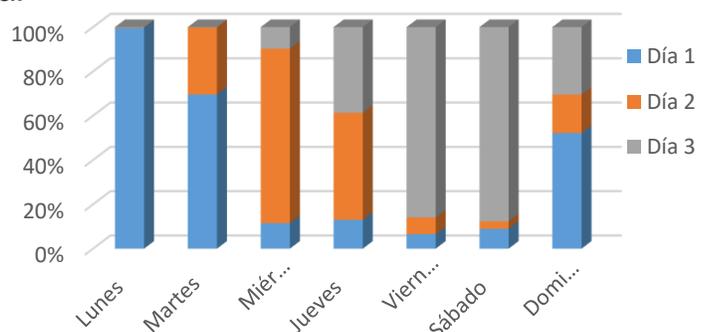


Conclusiones: aquí se puede evidenciar que la población incluyente que más participo en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la población en desplazada con un porcentaje de 71% entre hombres, mujeres e intersexuales. La población incluyente que menos participo, son los desmovilizados con un porcentaje del 2%.

6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN

La OMS recomienda realizar como mínimo entre 150 y 300 minutos de actividad física a la semana para las personas entre los 18 a los 64 años. Por lo anterior, el GIT de Actividad Física a través de la estrategia de grupos regulares realiza tres sesiones de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos por sesión y los grupos no regulares, una sesión de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos. Las sesiones de actividad física se realizan principalmente de lunes a domingo durante todo el transcurso del día, impactando los siguientes grupos regulares y no regulares por día:

DÍA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Lunes	1051	2	2
Martes	649	283	1
Miércoles	128	879	109
Jueves	120	446	357





Viernes	65	75	855
Sábado	32	12	313
Domingo	12	4	7

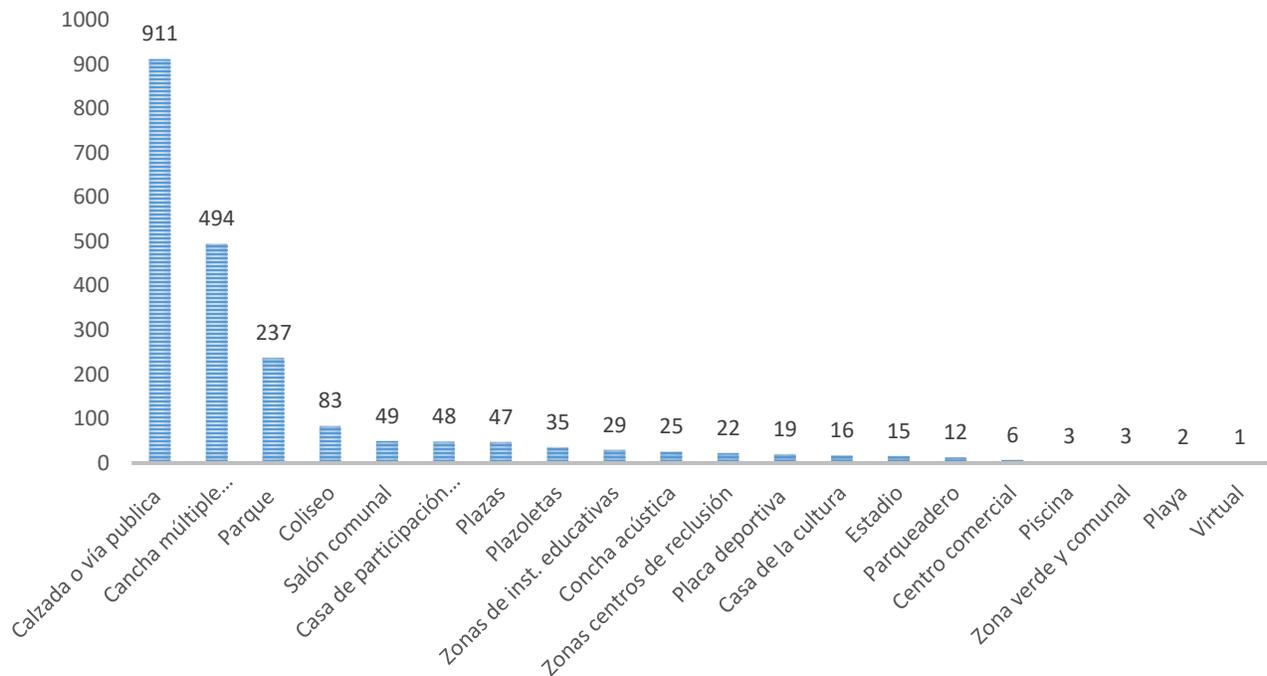
Conclusión: acá se evidencia que los días donde se realizan más sesiones de actividad física con los grupos regulares y no regulares son los días lunes, miércoles y viernes. El día que menos se realiza actividad física son los días domingo.

6.8. LUGARES DE ENCUENTRO

El GIT de Actividad Física, a través de su programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, realiza sus estrategias en los 4 ámbitos (comunitario, laboral, salud y educativo). Dos de esas estrategias, son los grupos regulares y no regulares los cuales se realizan en los ámbitos comunitario y de salud, realizando las sesiones de actividad física dirigida musicalizada en lugares como parques, canchas, salones comunales, polideportivos, malocas, vías públicas, entre otros.

A continuación, se describen la cantidad de grupos regulares y no regulares que se intervinieron durante el 2021 a través de los siguientes escenarios:

Medio	Cantidad	Porcentaje	Medio	Cantidad	Porcentaje
Calzada o vía pública	911	44.3%	Zonas centros de reclusión	22	1.1%
Cancha múltiple o polideportivo	494	24%	Placa deportiva	19	0.9%
Parque	237	11.5%	Casa de la cultura	16	0.8%
Coliseo	83	4%	Estadio	15	0.7%
Salón comunal	49	2.4%	Parqueadero	12	0.6%
Casa de participación o integración	48	2.3%	Centro comercial	6	0.3%
Plazas	47	2.3%	Piscina	3	0.2%
Plazoletas	35	1.7%	Zona verde y comunal	3	0.2%
Zonas de instituciones educativas	29	1.4%	Playa	2	0.1%
Concha acústica	25	1.2%	Virtual	1	0.1%



Conclusión: aquí se puede evidenciar que, durante el 2021, el lugar donde más se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares fue en la Calzada o vía pública (entendida como aquellos lugares de libre acceso como veredas, calles o avenidas principales, barrios, urbanizaciones, corregimientos, entre otros) con un porcentaje del 44.3% y luego en canchas múltiples o polideportivos con un porcentaje del 24%. El lugar o espacio donde menos se realizaron sesiones, fue en lo virtual.



7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Personas naturales				
Sector		Segmento		
Ciudadanos usuarios	1. Geográficas	2. Demográficas	3. Intrínsecas	4. Comportamiento
<p>Nivel de Desagregación</p> <p>74.970 usuarios de los grupos regulares y no regulares del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS</p>	<p>UBICACIÓN: Se intervinieron 392 municipios en 32 programas departamentales (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada) y 15 programas municipales (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Tumaco y Valledupar)</p>	<p>EDAD: el 56,9% de 29 a 59 años (42.649); 18,7% de 18 a 28 años (14.054); 14,1% mayores de 60 años (10.607); 6,7% de 12 a 17 años (5.056); 3% de 6 a 11 años (2.284); 0,6% de 0 a 5 años (320).</p> <p>SEXO: 84,7 % Mujeres (63.472); 15,2 % Hombres (11.438); 0,1% intersexual (60).</p> <p>GRUPO ÉTNICO: Comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP): 79% (1.635 hombres, 6.019 mujeres y 14 intersexuales); Pueblos Indígenas: 20% (449 hombres, 1.477 mujeres y 0 intersexuales); Población Rrom o Gitanos: 1% (39 hombres, 89 mujeres y 0 intersexuales).</p> <p>PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Visual: 43% (117 hombres, 381 mujeres y 1 intersexual); Física: 19% (82 hombres, 141 mujeres y 0 intersexual); Intelectual: 18% (89 hombres, 117 mujeres y 1 intersexual); Auditiva: 13% (59 hombres, 93 mujeres y 0 intersexual); Psicosocial: 3% (12 hombres, 22 mujeres y 0 intersexual); Múltiple: 3% (18 hombres, 12 mujeres y 0 intersexual); Sordo Ceguera: 1% (4 hombres, 13 mujeres y 0 intersexual).</p> <p>LGTBI: 388 personas.</p> <p>POBLACIÓN INCLUYENTE: Desplazado: 71% (370 hombres, 3.033 mujeres y 2 intersexual); Población en situación carcelaria: 16% (571 hombres, 185 mujeres y 1 intersexual); Campesino: 4% (37 hombres, 167 mujeres y 0 intersexual); Víctima de violencia y del conflicto armado: 4% (22 hombres, 177 mujeres y 0 intersexual); Reinsertado: 3% (24 hombres, 96 mujeres y 11 intersexual); Desmovilizado: 2% (13 hombres, 81 mujeres y 0 intersexual).</p>	<p>Durante el 2021, se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares los siguientes días y lugares de intervención:</p> <p>DÍAS DE INTERVENCIÓN: Lunes: Día 1: 1051; Día 2: 2; Día 3: 2; Martes: Día 1: 649; Día 2: 283; Día 3: 1; Miércoles: Día 1: 128; Día 2: 879; Día 3: 109; Jueves: Día 1: 120; Día 2: 446; Día 3: 357; Viernes: Día 1: 65; Día 2: 75; Día 3: 855; Sábado: Día 1: 32; Día 2: 12; Día 3: 313; Domingo: Día 1: 12; Día 2: 4; Día 3: 7.</p> <p>LUGARES DE ENCUENTRO: Calzada o vía pública: 44,3% (911 grupos); Cancha múltiple o polideportivo: 24% (494 grupos); Parque: 11,5% (237 grupos); Coliseo: 4% (83 grupos); Salón comunal: 2,4% (49 grupos); Casa de participación o integración: 2,3% (48 grupos); Plazas: 2,3% (47 grupos); Plazoletas: 1,7% (35 grupos); Zonas de instituciones educativas: 1,4% (29 grupos); Concha acústica: 1,2% (25 grupos); Zonas centros de reclusión: 1,1% (22 grupos); Placa deportiva: 0,9% (19 grupos); Casa de la cultura: 0,8% (16 grupos); Estadio: 0,7% (15 grupos); Parqueadero: 0,6% (12 grupos); Centro comercial: 0,3% (6 grupos); Piscina: 0,2% (3 grupos); Zona verde y comunal: 0,2% (3 grupos); Playa: 0,1% (2 grupos); Virtual: 0,1% (1 grupo)</p>	<p>EVENTOS: Durante el 2021 se realizaron las siguientes campañas y celebraciones especiales:</p> <p>- Campañas: Gotas Donadas- Vidas Salvadas (4.977 unidades de sangre recolectadas- 14.931 vidas salvadas); Sesiones de Actividad física a través de Facebook Live (21 emisiones- 69.897 personas impactadas)</p> <p>- Celebraciones especiales: Celebración del día mundial de la actividad física (15.812 personas impactadas); Caminata 5K (27.156 personas impactadas)</p>

Conclusión: La información recolectada en esta ficha, corresponden a los atributos y características de los siguientes grupos de valor: Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los cuatro programas del GIT de Actividad Física quienes son los que realizaran las diferentes estrategias en los diversos territorios.

8. CONCLUSIONES

- Durante este año, se realizó por primera vez la caracterización de las personas que fueron contratadas para el programa HEVS (Gestores, Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS, Monitores y Promotores de Actividad Física).
- Durante este año, se crearon los programas municipales de Buenaventura, San Gil, y Tumaco y se impactaron los departamentos de Amazonas, Casanare, Magdalena, San Andrés y Tolima de los cuales no fueron impactados en el 2020.



- Durante este año, se incluyó las atenciones por departamento discriminado en la zona rural y urbano
- Se participó activamente en la elaboración del Manifiesto de Medellín “Un pacto por la abogacía de las redes Nacionales”, propuesto desde la Red Colombiana de Actividad Física REDCOLAF, el cual fue presentado en la XIX Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas el 27 de noviembre de 2021; documento que aprobado y acogido por todos los participantes de la reunión (nacionales e internacionales) y cual se convierte en herramienta básica de abogacía para los líderes de promoción de actividad física en general.
- Se elaboró y está en proceso de publicación el documento “Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia”. Este documento aporta orientaciones para la gestión pública (a nivel nacional, departamental y municipal), para el desarrollo a largo plazo de cuatro objetivos estratégicos, dirigidos al fomento de la actividad física y reducción de comportamientos sedentarios:
 - Posicionar la actividad física como un comportamiento saludable y necesario para el desarrollo humano, social y económico del país.
 - Crear condiciones en los sectores público y privado para el desarrollo de la actividad física y la reducción de los comportamientos sedentarios.
 - Garantizar el acceso equitativo de la población a la práctica de la actividad física durante el curso de la vida y en la cotidianidad.
 - Desarrollar habilidades y motivaciones para la práctica regular de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios.
- Se ganó un espacio como líderes en el trabajo desarrollado con la CONIAF (Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Fomento, Desarrollo y Medición de impacto de las líderes de Actividad Física), buscando fortalecer el trabajo en alianza y logrando un proceso de reactivación que permitió comenzar a incluir en las agendas de los sectores que la conforman, algunas actividades relacionadas con la promoción de la actividad física. Se logró generar espacios compartidos en procesos de capacitación, iniciando un proceso conjunto de fortalecimiento de competencias en promoción de actividad física, que se fortalecerá en la próxima vigencia, para facilitar replicar en territorios estas acciones.
- Se evidenció un trabajo académico importante, dado el reconocimiento que tiene el programa a nivel nacional e internacional, donde universidades, sociedades científicas y académicas, generaron espacios de intercambio y presentación de experiencias exitosas, basadas en la evidencia, donde se



socializaron las propuestas de promoción del programa HEVS, como un referente significativo y propuesta importante de gobierno.

- Según los datos, cifras, llamadas y encuestas generadas este año y el año pasado, se puede establecer que los programas HEVS y VAS posibilitaron mejorías en los estados de salud y ánimo de los usuarios, con cambios en las rutinas, roles familiares y con nuevas formas de relacionarse con el propio cuerpo y con sus proyectos de vida, generación de comportamientos saludables adicionales a la actividad física.

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Elaboro: Nubia Yaneth Ruiz Gómez- Coordinadora GIT Actividad Física